

Guayaquil, Septiembre 13 Del 2019

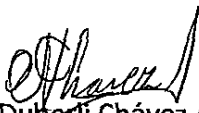
Señor
RICARDO ARTURO DUENAS BARCO
Ciudad.

De mis consideraciones

Cumplo en informar a usted que la junta de Accionistas de la compañía PROYECTOS-DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A PROCOCINSA, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de Re-elegirlo a usted, para el cargo de gerente General de la compañía, por el lapso de cinco años, contemplados en el estatuto Social. Por lo tanto usted tendrá la Representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgado ante la notaria Vigésima octava del cantón Guayaquil, a cargo de la Doctora Norma Thompson Barahona notaria # 28, el 4 de abril del 2008, e inscrita en el registro Mercantil del cantón de Guayaquil el 12 de agosto del mismo año, particular que comunico a usted para los fines legales.

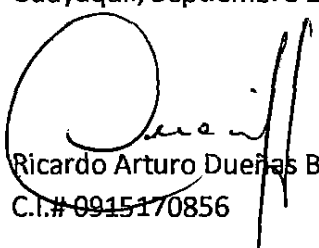
Atentamente,



Eco. Félix Duberli Chávez Abad
Secretario Ad-Hoc de la Junta General
C.I. # 0904977451

Razón: Acepto el nombramiento de gerente general de la Compañía POYECTOS DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A. PROCOCINSA, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas

Guayaquil, Septiembre 13 del 2019



Ricardo Arturo Dueñas Barco
C.I. # 0915170856



NUMERO DE REPERTORIO:44.909
FECHA DE REPERTORIO:16/sep/2019
HORA DE REPERTORIO:09:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A. PROCOCINSA**, a favor de **RICARDO ARTURO DUEÑAS BARCO**, de fojas **50.350 a 50.353**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.702**.

ORDEN: 44909



Guayaquil, 08 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0142056

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

100-100000

22 NOV 2019 16:30
SUPERINTENDENT
OF CORRECTIONS
HONOLULU
HAWAII

FORM 100-100000